PLAN PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA



MODALIDAD INSTITUCIONAL

1. INTRODUCCION

El presente plan contiene la identificación de amenazas de origen natural, social y antrópicas no intencionales que pueden generar emergencias dentro y fuera de la unidad de atención. Establece acciones de prevención y atención de emergencias (medidas físicas de logísticas, de capacitación y de atención) y finalmente incluye el plan de evacuación y contingencia, la conformación de brigadas de emergencia, el cronograma de simulacros de acuerdo a las amenazas identificadas, y plan para la atención y la continuidad del servicio.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente Plan de desastres se diseña con el fin de garantizar condiciones de protección y seguridad a la primera infancia. Así como brindar una mejor capacidad de reacción ante una situación de emergencia y desastres. Define procedimientos y rutas, para atender o disminuir la vulnerabilidad ante factores que atente contra la integridad física de las gestantes, niños y niñas de la unidad de atención y el talento humano.

3. OBJETIVOS

- Identificación de amenazas y vulnerabilidades de acuerdo con el contexto, la población y la infraestructura del diagnóstico situacional.
- Realizar la valoración de los riesgos identificados.

- Establecer acciones para la reducción, prevención y mitigación de los riesgos identificados.
- Plantear acciones para la respuesta a las emergencias y desastres identificados.
- Desarrollar en el personal y las familias destrezas necesarias para que individualmente y como grupo, puedan ponerse a salvo en caso de emergencia.

4. ALCANCE

Actividades que desarrolla el operador/contratista	Programa Institucional-Centro de Desarrollo Infantil en el departamento del Putumayo, municipio de San Miguel.
Descripción de la ocupación	Se presta el servicio a 216 usuarios, 159 pertenecientes al CDI Fronteras de Paz y 57 en el CDI Fronteras de Paz 1-Puerto Colon. Entre ellos niños y niñas a quienes se les brinda atención integral con personal cualificado; Agentes educativas, Auxiliares pedagógicas, Apoyo psicosocial, Nutricionista, Coordinación y Administrativa, Servicios Generales y Manipulación de Alimentos.
Características de las instalaciones	**Condiciones físicas** Estructuras en cemento y ladrillo, cerámica, dura techo, con unidades sanitarias.

5. REQUISITOS LEGALES

Norma	Descripción	Evidencia de cumplimiento
Constitución Política de Colombia	Artículo 95 - numerales 2 y 8. Establece deberes de la persona y del ciudadano las acciones humanitarias en caso de situaciones de peligro y protección al medio ambiente.	Informativo
Código Sustantivo del Trabajo	Artículo 205 - Prestación de Primeros Auxilios en los lugares de trabajo.	Listado de capacitación y entrenamiento
Ley 9 de 1979 Código Sanitario	Titulo III Relativo a la salud ocupacional, establece para los empleadores las siguientes exigencias relacionadas con emergencias: Art. 93 - Áreas de Circulación: Claramente demarcadas, tener amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.	Listado de capacitación y entrenamiento, equipos de atención de emergencias, señalización

PÚBLICA

Norma	Descripción	Evidencia de cumplimiento
	Art. 96 - Puertas de Salida: En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo. Art. 114 - Prevención y Extinción de Incendios: Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes. Art. 116 - Equipos y dispositivos para la Extinción de Incendios: Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia. Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas: Diseñados, construidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevenga los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión. Art. 127 – Todo lugar de trabajo tendrá la facilidades y los recursos necesarios para la prestación de los primeros auxilios a los trabajadores.	
Decreto 1400 de 1984	Código Colombiano de Construcciones Sismo resistentes y actualizado por la Ley 400 de 1997 y el decreto 33 de 1998.	Certificado de construcción sismo resistente
Decreto 919 de 1989	Organiza el Sistema Nacional para Prevención y Atención de Desastres.	Informativo
Decreto 1295 de 1994	Artículo 35, literal b, Las ARL deben brindarle al empleador la capacitación básica para el montaje de la Brigada de Primeros Auxilios	Listado de capacitación
Resolución 2400 de 1979	Estatuto de Seguridad Industrial (expedida por el Ministerio del Trabajo), que contempla los siguientes requisitos para los centros de trabajo:	Plan de emergencias

PÚBLICA

Norma	Descripción	Evidencia de cumplimiento
	Art. 4 - Edificios y Locales: Construcción segura y firme; techos ó cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad del acero estructural. Art. 14 - Escaleras de Comunicación entre plantas del edificio: Espaciosas, con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles. Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores. Art. 206 - Construcciones con riesgo de Incendio y Explosión: Dotadas de muros corta - fuegos para impedir la propagación del incendio entre un local de trabajo y otro. Art. 207 - Salidas de Emergencia: Suficientes, libres de obstáculos y convenientemente distribuidas. Art. 220 - Extinguidores de incendio de tipo adecuado a los materiales usados y a la clase de riesgo. Equipo en buen estado de conservación y funcionamiento, y revisión como mínimo una vez al año. Art. 221- El número total de extinguidores no será inferior a uno por cada 200 metros cuadrados de local o fracción ubicados en las proximidades de los lugares de mayor riesgo o peligro y libres de obstáculos. Contar con personal entrenado para la extinción de incendios. Art. 223 - Brigada Contra Incendio: Debidamente entrenada y preparada. Art. 231 y 232- Alarma contra Incendio confiable. Art. 234- Características de las salidas de emergencia	
Resolución 0312 de 2019	Por la cual se modifican los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la	Plan de emergencias

PÚBLICA

Norma	Descripción	Evidencia de cumplimiento
	Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes.	

6. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DE LA EMPRESA		
FUNDACIÓN ALAMA DE VIDA		
CIUDAD	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONOS**
SAN MIGUEL	7 DE AGOSTO	3214893156
DEPARTAMENTO	**CORREO ELECTRÓNICO**	**NIT**
PUTUMAYO	almadevida@outlook.com	901345939-1
NOMBRE DE LA ARL	**CLASE DE RIESGO ASIGNADO POR LA ARL**	
POSITIVA ARL	I, II	
CODIGO CIIIU	**ACTIVIDAD ECONOMICA**	
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.	

7. ASPECTOS LOCATIVOS

CARACTERISTICAS DE LA CONSTRUCCION	
ESTRUCTURA	PILARES DE CONCRETO
CUBIERTA	DURA TECHOS
PISOS	CON CERAMICA
PAREDES	PINTURA CAFÉ Y BLANCO
BAÑO	CON ENCHAPE, EN CONCRETO Y PINTURA
PUERTAS Y VENTANAS	ADECUADO ESTADO
PUERTAS INTERNAS	ADECUADO ESTADO

Tipo de edificación: Espacio pedagógicas especializados, con aulas y zonas acordes y con la capacidad estructural suficiente para brindar los servicios de atención integral a los niños y las niñas de la modalidad institucional.

Tiempo de ocupación de la edificación: Dos meses.

Número de salidas: La edificación cuenta con 1 salida principal amplia, en caso de presentarse una emergencia los usuarios, Agentes Educativas, profesionales y todo el Talento Humano podrán realizar una evacuación rápida y segura.

8. GEO-REFERENCIACION DE LA OFICINA DE LA MODALIDAD DEL SERVICIO

Zona	Barrio/ Vereda	Dirección
Urbano	7 de agosto	7 de agosto
Entorno		
Norte	Zona Verde	
Sur	Vía principal	
Oriente	Carretera	
Occidente	Zona Verde	

9. ASPECTOS ADINISTRATIVOS

TOTAL, PERSONAL			
AREA	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
COORDINADORA	**0**	**1**	**1**
NUTRICIONISTA	**0**	**1**	**1**
ADMINISTRATIVO	**0**	**1**	**1**
APOYO PSICOSOCIAL	**0**	**1**	**1**
AGENTE EDUCATIVO	**0**	**10**	**10**
AUXILIAR PEDAGOGICO	**0**	**5**	**5**
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	**0**	**4**	**4**
SERVICIOS GENERALES	**0**	**3**	**3**
TOTAL	**0**	**26**	**26**

HORARIOS		
AREAS	**DÍAS**	**HORARIOS**
(COORDINADORA, NUTRICIONISTA, APOYO PSICOSOCIAL, ADMINISTRATIVA)	LUNES A VIERNES	8:00 am – 12:00 pm y 14:00 pm – 16:00pm
AGENTES EDUCATIVOS Y AUXILIARES PEDAGOGICAS, MANIPULADORAS DE ALIMENTOS, SERVICIOS GENERALES,	LUNES A VIERNES	8:00 am – 16:00 pm

10. IDENTIFICACION DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES DEL CONTEXTO

a) IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, social, o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía.

Identificación de las amenazas. Consiste en analizar los tipos de desastres que pueden presentarse como incendio y explosión, terremotos, inundaciones, terrorismo, escape de gases entre otros.

A continuación se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

Naturales	Movimientos sísmicos, vientos fuertes (vendavales), tormenta eléctrica por rayos, altas temperaturas.
Antrópicas no intencionales	Cortaduras por hojas de zinc, Presencia de maleza y por ende presencia plagas (insectos, moscos, roedores y serpientes.
Sociales	Hurto, tránsito de vehículos, presencia de animales domésticos (perros, gatos, loros), basuras- riesgos biológicos de salud pública.

b) Valoración Del Riesgo

Permite identificar qué tan probable es que una amenaza específica se desencadene en una situación de emergencia.

En este orden se realiza el análisis de vulnerabilidad y probabilidad según el riesgo de ocurrencia de las amenazas identificadas y la magnitud del efecto en la población que recibe el servicio.

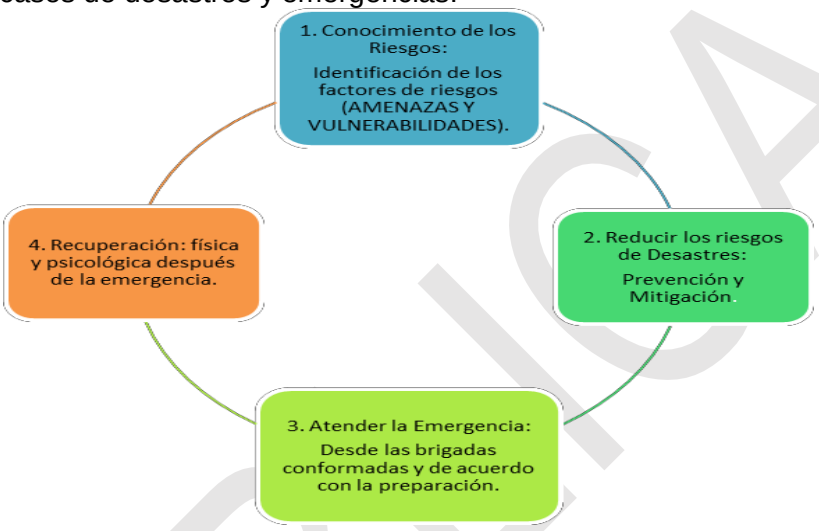
INTERPRETACIÓN DE RESULTADO DE LA VALORACIÓN DEL RIESGO	
Riesgo bajo	Cortaduras por hojas de zinc, Presencia de maleza y por ende presencia plagas (insectos, moscos, roedores y serpientes.
Riesgo medio o tolerable	Hurto, tránsito de vehículos, presencia de animales domésticos (perros, gatos, loros), basuras- riesgos biológicos de salud pública.
Riesgo alto	Movimientos sísmicos, vientos fuertes (vendavales), tormenta eléctrica por rayos, altas temperaturas.

Principios Esenciales Para La Efectividad Del Plan De Emergencia

La gestión de riesgos de desastres es un proceso que orienta y formula planes, medidas y acciones para el conocimiento, reducción de los riesgos y manejo de desastres con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de las personas. Es importante reducir el riesgo para minimizar el impacto que generan los desastres al desarrollo integral de las niñas y los niños, a la familia y una comunidad. Para hacer gestión de riesgos es necesario identificar las causas de los factores de riesgo (amenaza y vulnerabilidades), los factores

influyentes, los daños y pérdidas que pueden presentarse, con el fin de identificar las posibles medidas de intervención.

El Plan de Gestión de Riesgos de Desastres (Plan de Emergencia) es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos que abarcan en general las acciones para el conocimiento del riesgo asociado con fenómeno e origen natural, socio-natural y antrópico no intencional, su reducción y la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastres y emergencias.



- Todo el personal de la UDS deberá participar en las labores de prevención que para el caso de emergencia se desarrollen.
- El personal debe conocer de los posibles riesgos en las diversas dependencias donde pudiera desarrollar su actividad.
- Todo el personal conocerá la existencia y funcionamiento de los medios materiales disponibles.
- Formación del personal de la UDS, todo el personal deberá conocer los procesos que se implementaran en caso de emergencias: alarma a las personas designadas en el plan de desastres y en la actuación en diversas situaciones en medidas tales como el corte de la corriente eléctrica, aislamiento de materiales inflamables, cierre de puertas y ventanas, combate del fuego en sí y en la prestación de primeros auxilios si la situación así lo exigiere.

COMITÉ DE BRIGADA LAS EMERGENCIAS

El comité de emergencias se distribuye de la siguiente manera:

CARGOS
Coordinador de emergencias
Monitor de emergencias
Comité de evacuación
Comité de primeros auxilios
Comité Contra incendios
Comité de brigadas

PUBLICA

FUNCIONES DEL EQUIPO DE EMERGENCIA

- Capacitara al talento humano y a la gestión del riesgo de desastres, Prevención e intervención inmediata en caso de que se produzca una emergencia y ayudara a reducir sus consecuencias.
- Velar por la existencia del plan de gestión de riesgos de emergencias, comité de emergencias, botiquín, rutas de evacuación, sistemas de alarma, punto de encuentro, plano de evacuación, salidas de emergencias, realización de simulacros y la existencia de un directorio de emergencias

FUNCIONES DEL COORDINADOR DE EMERGENCIAS

Su función es la de dirigir, orientar el quehacer en situaciones de emergencias o accidentes, realizando la toma de decisiones y comunicando las órdenes oportunas. Comprende la máxima responsabilidad sobre las personas que se encuentran dentro de la UDS**.** Así mismo realizará la labor de coordinación con los posibles servicios externos de emergencia que pudieran intervenir dentro de la comunidad o instituciones relacionadas con la gestión del riesgo como (Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja, Centros de salud, Hospitales, Policía, Protección Civil etc.)

FUNCIONES DEL MONITOR DE EMERGENCIAS DE EMERGENCIAS

- Remplazar al Coordinador de emergencias en los casos que se encuentre ausente,
- Ejecutar la alarma en casos de emergencias.
- Anunciar la orden de evacuación en los casos que se requiera.
- Apoyar al coordinador de emergencias y a los comités en las situaciones de emergencias.
- Garantizar y organizar el punto de encuentro en los casos de evacuación.

FUNCIONES DEL COMITÉ DE EVACUACION

- Apoyar la evacuación ordenada y segura de los usuarios hasta el punto de encuentro o de control.
- Dirigir el flujo de personas hacia las vías de evacuación, prestando ayuda a personas impedidas, disminuidas o heridas.
- Comprobar que no quedan rezagados una vez evacuada su área.
- Comprobar la ausencia de personas en el punto de encuentro o controle informar al coordinador dela emergencia.
- Tener a mano el directorio de instituciones de atención de emergencias

FUNCIONES DEL COMITÉ DE PRIMEROS AUXILIOS

- Prestar los primeros auxilios, a los posibles lesionados durante una emergencia.
- Decidirán si la gravedad de algún herido requiere su traslado a un centro asistencia médico.
- Informar de las posibles bajas ocasionadas por la emergencia y tener la información y localización de los hospitalizados si los hubiese.
- Garantizar la existencia del botiquín en la UDS.

PUBLICA

FUNCIONES DEL COMITÉ DE BRIGADAS

- Será el responsable de garantizar los servicios públicos y saneamiento básico.
- Realizar la gestión para la realización de brigadas, vacunación, capacitación primero auxilios, Alimentación, menajes, frazadas.
- Serán los responsables de la seguridad de las personas en el punto de encuentro o de control.
- Brigada contra incendios.

FUNCIONES DEL COMITÉ CONTRA INCENDIOS

- Garantizar las capacitaciones en la UDS a las familias en manejo de incendios.
- Saber el manejo de extintores.
- Vigilar para que no existan posibles incendios en la UDS.

Conformación de las brigadas de emergencia y grupos de apoyo

Se realizó la conformación de brigadas de emergencia y grupos de apoyo con el personal de la unidad de Servicio del CDI Fronteras de Paz y CDI Fronteras de Paz 1, con el objetivo de llevar a cabo las acciones operativas de emergencia y ofrecer una atención primaria mientras llegan los organismos externos de apoyo como bomberos, Cruz Roja, defensa civil. Además de realizar la identificación y evaluación de situaciones de riesgo de manera preventiva, teniendo en cuenta que las amenazas pueden surgir de acuerdo a los cambios en el contexto.

CDI FRONTERAS DE PAZ

ITEM	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
1	AGENT. EDUCATIVA MAYRA ROCIO VEGA	1121506777	3142155274	Coordinador de emergencias
2	AGENT. EDUCATIVA OLGA MILENA RENDON	1126457012	3112938882	Monitor De emergencias
3	AUX. PEDAGOGICA MILENA REYES	1122337894	3213335187	Coordinador Comité Contra incendios
4	AUX. PEDAGOGICA YASLENI FABIOLA GIRON	1058971096	3123559111	Coordinador Primeros Auxilios
5	AGENT. EDUCATIVA ALBA LILIANA TUTISTAR	59835499	3125629242	Coord. comité de brigadas
6	AGENT. EDUCATIVA ANDREA MONTENEGRO	1107041512	3208269845	Coord. Evacuación de Instalaciones

PÚBLICA

CDI FRONTERAS DE PAZ 1

ITEM	NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE
1	AGENT. EDUCATIVA MARIA MULMIS CAMASCA PAYOGUAJE	41118759	3204278620	Coordinador de Emergencias y del Comité de Brigadas
2	AGENT. EDUCATIVA ANDREA LOPEZ	1122341500	3134244069	Monitor de emergencias y Cord. Del comité contra incendios
3	AGENT. EDUCATIVA LEIDY PAOLA CALDERON NARVAEZ	1006788920	3143960141	Coord. Evacuación de Instalaciones
5	AGENT. EDUCATIVA MADELEINE VARGAS ZAPATA	41145242	313 3162069	Coordinador Primeros Auxilios

11. MEDIDAS PARA PREVENCIÓN LA REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Con el fin de Prevenir, reducir y mitigar los riesgos en caso de situaciones de emergencias en niños y niñas en Primera Infancia, conviene conocer e implementar las medidas de reducción de los riesgos más frecuentes ocurridos; a continuación se relacionan las acciones preventivas para la reducción y mitigación de emergencias.

- Elaborar un plan de evacuación, plano de evacuación e identifique puntos de encuentro.
- Realizar periódicamente simulacros y simulaciones de evacuación.
- Contar con manual o Protocolo de Primeros Auxilios.
- Tener un botiquín de primeros auxilios.
- Contar con directorio de teléfonos de contacto de las entidades presentes en el territorio y vías de comunicación con las autoridades, comunitarias y tradicionales en situaciones de emergencia.
- La UDS debe contar con la implementación de rutas de evacuación, plano, sistema de alarma, señalización, conformación de brigada, extintores en buen estado, con carga vigente, y ubicados en lugares visibles según el plano de localización.
- Plan de evacuación. Protocolo de atención a la Primera Infancia posterior a la emergencia o desastre.
- Plan de manejo de personas con discapacidad.
- Implementación de mecanismos para la participación de la comunidad en la prevención y gestión de riesgo. El establecimiento de alianzas y provisión presupuestal para la financiación de acciones en post emergencia como:

PÚBLICA

- Acompañamiento y atención psicosocial a agentes educativos, a niños y niñas en casos necesarios durante la crisis o post emergencia.

- **PLAN DE ACCIÓN GENERAL**

PLAN DE ACCIÓN	PLAN GENERAL
OBJETIVO	Definir acciones orientadas a generar en los brigadistas, familias usuarias, visitantes, contratistas los conocimientos para actuar de manera oportuna, segura y efectiva frente a condiciones de riesgo y amenazas que puedan convertirse en una emergencia y que puedan poner en peligro su vida o integridad.
ACCIONES EN CASO DE EMERGENCIA	
ANTES	• Conocer el Plan de Emergencias y Contingencias-PEC de su UDS y garantizar su divulgación e implementación. • Identificar las zonas más vulnerables. • Reportar las condiciones de riesgo. • Mantener actualizados los inventarios de recursos humanos, materiales y técnicos para la atención de una emergencia • Gestionar la disponibilidad de los recursos para emergencias. • Gestionar los recursos para la capacitación y entrenamiento de la brigada de emergencias y de los coordinadores de evacuación. • Hacer seguimiento a la ejecución de los cronogramas de implementación del plan de emergencias y contingencias. • Planear y organizar simulacros de emergencias. • Identificar y dar a conocer los posibles impactos ambientales adversos producto de la emergencia.
DURANTE	• Una vez analizadas las condiciones de riesgo, activar el plan de emergencias y contingencias, si así lo amerita. • Evaluación de las condiciones y magnitud de la emergencia. • Corroborar el establecimiento de contacto con grupos de apoyo externo, de ser necesario. • Gestionar la distribución de recursos para la atención adecuada de la emergencia. • Activar las acciones para prevenir o mitigar los posibles daños ambientales ocasionados por la emergencia.
DESPUÉS	• Elaborar y presentar informes sobre la emergencia, sus causas y de las acciones desarrolladas dentro del Plan de Emergencias y Contingencias-PEC. • Ajustar el plan de emergencias y contingencias de acuerdo con los resultados de su implementación y su evaluación. • Garantizar la reposición de los recursos utilizados.

PÚBLICA

ACCIONES PARA LA RESPUESTA A LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES	
V E N D A V A L E S	Oriente sus primeros esfuerzos hacia la protección de personas, ubíquese en un lugar seguro ya que los vendavales son fuertes corrientes de aire que elevan elementos y tumban techos o árboles que podrían lastimar a los usuarios. ▪ Aléjese de lugares como ríos playas, mares en donde los vientos puedan hacer barridos ▪ Cierre puertas ventanas especialmente las exteriores ▪ No se salga de su casa o refugio en el momento del vendaval ya que hay peligro de desprendimiento de techos y otros materiales ▪ Abra una puerta o ventana del lado opuesto a que sopla el viento para equilibrar presiones. ▪ En caso de suceder un vendaval, se debe esperar a que se calme completamente para la evacuación de las personas ▪ Tenga cuidado al atravesarse por lugares cercanos a la UDS por que podría ser lastimado por escombros o algún elemento expulsado por los vientos. ▪ Haga reservas de agua ▪ , alimentos y algunos elementos como linternas y botiquines 

PÚBLICA

TORMENTA ELECTRICA	▪ Como medida preventiva asegúrese de no hayan objetos livianos que puedan ser arrastrados por el viento. ▪ Asegure las puertas, ventanas y persianas exteriores. ▪ No toque equipos eléctricos o teléfonos, porque los relámpagos pueden conducir su descarga a través de los cables. Los televisores son particularmente peligrosos en estos casos. ▪ Evite tocar los artefactos del baño, porque las cañerías de metal pueden transmitir electricidad. ▪ Si está en el exterior: ▪ Si está en la piscina o río, salga de inmediato. Intente refugiarse. ▪ Si no hay ninguna estructura disponible, vaya a un lugar abierto y encuclíllese cerca del suelo, lo más pronto posible. Si está en un bosque, ubique un área de árboles bajos. Nunca se ponga bajo un árbol grande que esté aislado en el campo. Esté atento a posibles inundaciones en áreas bajas. ▪ Al encuclillarse hágalo con los codos en las rodillas y cúbrase los oídos con las manos. ▪ Evite las estructuras altas como torres, árboles altos, cercos, líneas telefónicas o tendido eléctrico. ▪ Aléjese de elementos que naturalmente atraen los rayos. ▪ Aléjese de ríos, lagos u otras masas de agua. Si está solo en un potrero o pradera, y siente que su cabello se eriza (lo que indica que un relámpago está por caer), inclínese hacia delante, y ponga las manos en sus rodillas. Se recomienda una posición de pies juntos y encuclillado. No se acueste en el suelo y retire todos los objetos metálicos que se encuentren cerca.
TERREMOTO	**ANTES DE UN TEMBLOR** ▪ Conocer los planes de emergencias de la UA y de la comunidad o región. ▪ En tu UA identifica, el plano de evacuación, las salidas de emergencia y las rutas de evacuación, directorio de emergencias y punto de encuentro ▪ Debemos estar preparados psicológicamente ▪ Procura concentrar en un lugar accesible una linterna, una radio con baterías documentos importantes, agua y botiquín **DURANTE UN TEMBLOR** ▪ Mantenga la calma y trate de serenar a los demás ▪ Protéjase. busca refugio bajo una mesa o mueble fuerte, JAMAS BAJO EL MARCO DE UNA PUERTA (es una costumbre que hace mucho salvó vidas, hoy las está acabando), manténgase lejos de ventanas y objetos que pueden caer, apilamientos de mercancías, estantes, Exhibiciones, bibliotecas, cuadros, etc.

PÚBLICA

	▪ Coloque su cabeza cerca de las rodillas, cúbrala con los codos y junte las manos fuertemente detrás de la nuca. ▪ En corredores o pasillos, arrodíllese junto a una pared interior lejos de las ventanas y elementos que puedan caer. ▪ Bloquee la entrada al área afectada, utilice para ello una silla volteada a la entrada, trancando la puerta o señale muy bien la zona con letreros “nadie en la zona”. ▪ Salga despacio. No se apresure, no hable, manténgase en silencio. ▪ No regrese por ningún motivo. Las instalaciones pueden no ser muy seguras o puede ocurrir una réplica del sismo principal y hacer caer más instalaciones. ▪ Diríjase inmediatamente al punto de encuentro más cercano. Manténgase en el lugar que es segur o en dicho instante, espere instrucciones adicionales o **DESPUES DEL TEMBLOR** ▪ Mientras las autoridades correspondientes acuden a presentarse Informe inmediatamente al coordinador de emergencias Si hay heridos pida auxilio a los cuerpos de socorro ▪ Encienda la radio para escuchar las recomendaciones de las autoridades ▪ Manténgase lejos cables eléctricos árboles y postes

PÚBLICA

12. PLAN DE EVACUACIÓN

PLAN DE ACCIÓN	PLAN DE EVACUACIÓN
OBJETIVO GENERAL	Establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para dar a conocer el tipo de alarma, rutas de evacuación, salidas de emergencia, y punto de encuentro con el fin minimizar posibles impactos sobre la salud, ambiente y perdidas económicas.

SISTEMA DE ALARMA

Descripción del Sistema de Alarma:
Pito visible señalizado, ubicado cerca al botiquín.

Código de Alarma:

1. Alerta
1. Organización
2. Evacuación

PRIORIDADES DE EVACUACIÓN

En caso de evacuación la prioridad de salida es la siguiente:

- Personas en condiciones de discapacidad, condiciones especiales de salud, mujeres en estado de embarazo.
- Niños, niñas y adolescentes.
- Adultos mayores, mujeres.
- Demás personas.

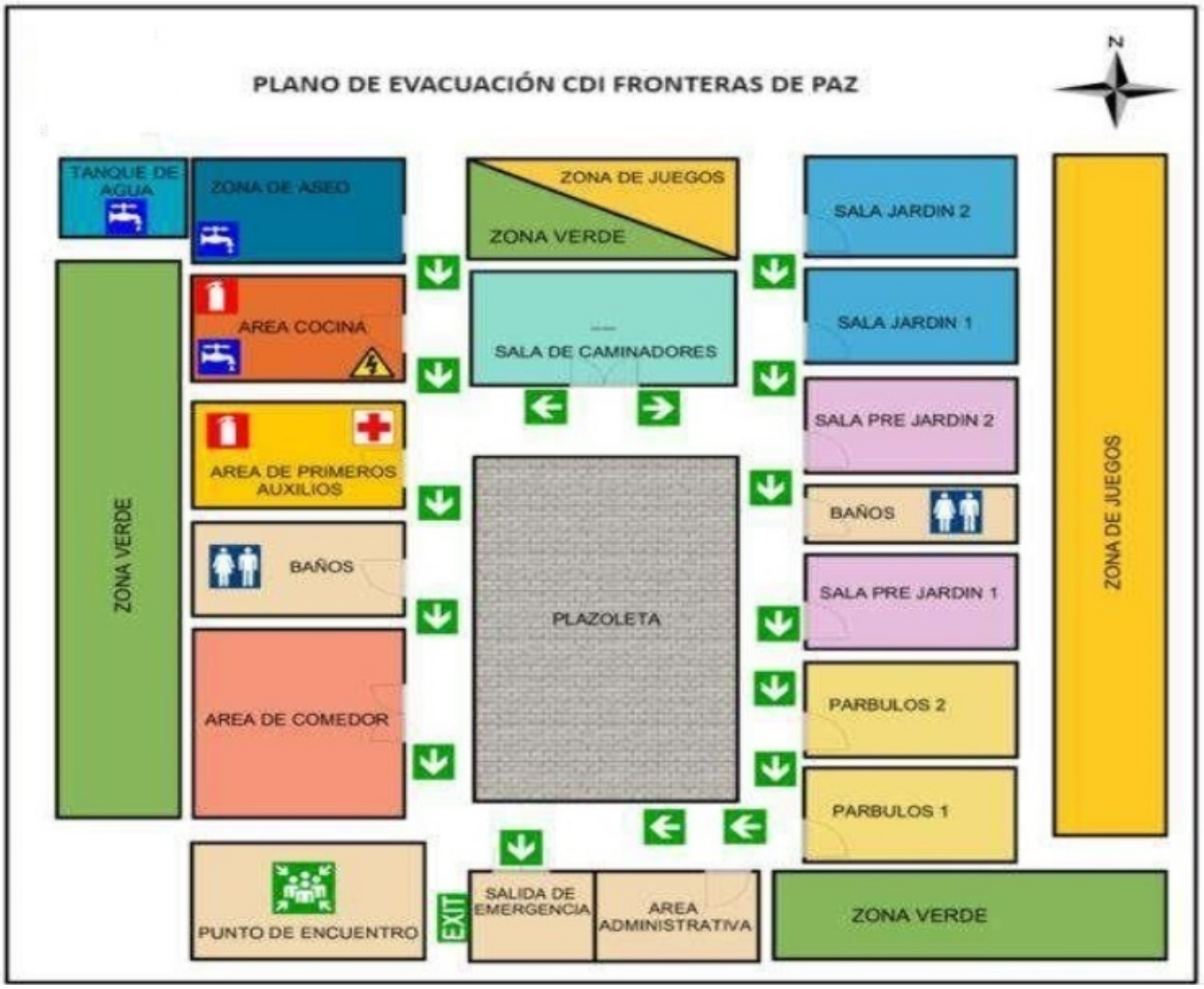
RUTAS DE EVACUACIÓN

ÁREA, BLOQUE O PISO	RUTA DE EVACUACIÓN	PUNTO DE ENCUENTRO
Área al aire libre y piso de concreto	La unidad cuenta con la señalización de la ruta de evacuación para cualquier tipo de emergencia.	Aproximadamente a 10 metros de la Unidad de Servicio.

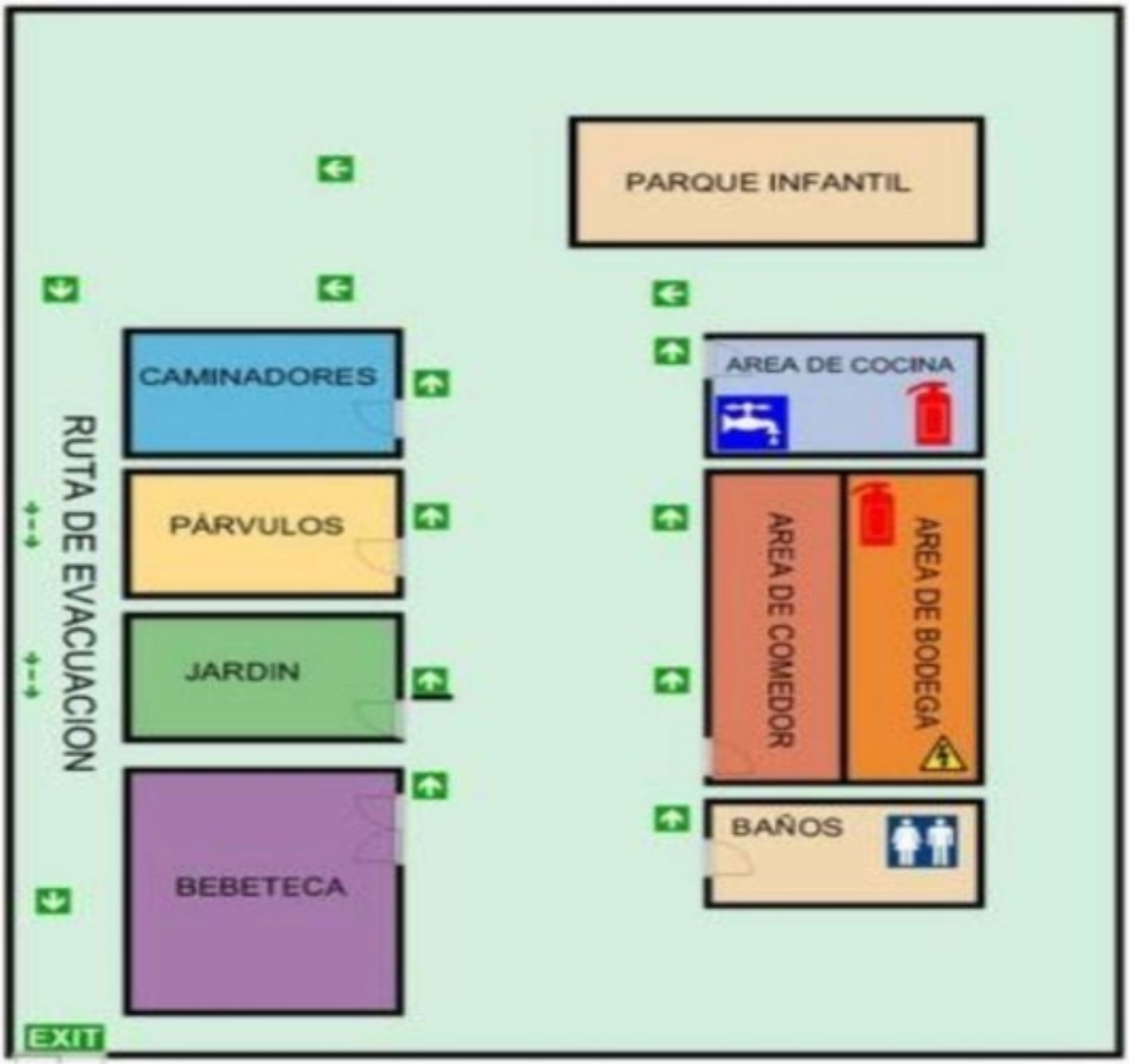
Punto de encuentro	Descripción
Punto de encuentro Incendio o Sismo	Se establece que, para casos de emergencias como incendio, sismos que pueda presentarse en la UDS Fronteras de Paz, el punto de encuentro será a las afueras del CDI, ubicado a 10 metros. Tanto Talento Humano como visitantes deberán seguir la ruta de evacuación definida y hacerlo de forma organizada a un paso normal y siguiendo las indicaciones del brigadista.

13. PLANOS DE EVACUACIÓN

- Se deben colocar Planos arquitectónicos en la entrada principal de la sede administrativa, escaleras, pasillo segundo piso.
- Debe estar claro la ubicación de quien lo mira “USTED ESTA AQUÍ”
- Deben estar claras las salidas de emergencia principales (línea verde continua) y las salidas de emergencia alternas (flechas rojas discontinuas)
- Ubicación de los equipos de emergencia
- Ubicación de sitios de reunión principal (punto dentro de circulo verde) y alterno (punto dentro de circulo).



PLANO DE EVACUACIÓN CDI FRONTERAS DE PAZ 1



PUNTO DE ENCUENTRO

ACCIONES ANTES DE EVACUACIÓN
• Observar los posibles riesgos o amenazas que se puedan presentar en su área. • Reconocer la ruta de evacuación y el punto de encuentro de acuerdo a su ubicación. • Garantizar que las rutas y salidas de evacuación se encuentran despejadas y libres de obstáculos. • Participar de las capacitaciones y simulacros que se programen. • Tener disponible el directorio de entidades de apoyo. • Mantener actualizado el listado de personal. • Si hay personas con condiciones especiales de salud, se debe asignar un acompañante para el momento de la evacuación. • Conocer todos los aspectos operativos de este plan que serán puestos en práctica en simulacros o emergencias. • Verificar y socialización de las rutas de evacuación y el punto de encuentro.

ACCIONES DURANTE LA EVACUACIÓN
• Comunicar sobre la situación de emergencia al líder de la brigada. • Buscar el apoyo de la brigada, en caso de ser una emergencia localizada. • Verificar la veracidad y magnitud de la amenaza y en caso afirmativo dar la orden de evacuar y solicitar la activación de la alarma. • Verificar que las personas sigan las instrucciones impartidas por los brigadistas y guiarlas hasta el punto de encuentro. • Informar cuando se haya evacuado al personal del área a su cargo y declarar la zona como segura. • Mantenga la calma. • Seguir las instrucciones de brigadistas. • Identificar y reportar a la brigada sobre las personas que requieren apoyo para evacuar. • Evacuar rápidamente, pero sin correr, por su derecha en fila, no se detenga y no se devuelva por ningún motivo. • Si se encuentra solo (en pasillo, baños) deberá unirse al primer grupo que encuentre evacuando. • Diríjase al punto de encuentro. • En el punto de encuentro ubíquese de acuerdo a las instrucciones impartidas. • Organizar a las personas en el punto de encuentro y realizar el conteo.
ACCIONES DESPUÉS DE LA EVACUACIÓN
• Esperar instrucciones del líder de la brigada. • Realizar inspección y registro de afectaciones, víctimas, heridos o fallecidos, así como la validación de daños en mobiliario y estructuras. • Informar el momento en que se puede retornar a las instalaciones. • Retornar todos los medios y recursos empleados a su ubicación y genere el alistamiento para su potencial uso.

c) Planes de contingencia

Son los protocolos en los que se definen las políticas, los métodos y acciones para enfrentar una amenaza específica identificada de acuerdo con el análisis preliminar del riesgo. Las alertas son actos declaratorios de la magnitud y nivel de inminencia de una situación de emergencia realizados por el jefe de emergencias y pueden ser alerta verde, amarilla, naranja o roja.

A continuación, se presentan el plan de contingencia diseñado para las amenazas priorizadas:

PLAN DE CONTINGENCIA	
Objetivo	Determinar acciones generales y específicas necesarias para el control de una emergencia de origen natural (terremoto, sismo o temblor), social (asonada, atentados, hurtos), o antrópicas no intenciones (incendio, derrame de sustancias químicas y/o combustibles) que pueda generar la ocurrencia de efectos adversos sobre la salud, ambiente y daños en la infraestructura.

NIVEL DE ALERTA	ACCIONES
Alerta Verde	**Nivel I - Alerta Verde:** En este nivel se definen todas las acciones de prevención y monitoreo; se declara cuando las expectativas de que se presente una situación o un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un incidente de carácter peligroso para la organización y se aplica a situaciones controladas sin afectación de las condiciones normales de la comunidad. Los grupos de respuesta de la organización se encuentran en fase de preparación y capacitación.
Alerta Amarilla	**Nivel II – Alerta Amarilla**: En este nivel se definen las acciones de preparación y seguimiento, cuando se están creando condiciones potencialmente graves de un proceso generador del riesgo. En este nivel se debe realizar tanto el alistamiento de los recursos, suministros y servicios necesarios como la identificación de las rutas de ingreso y egreso para que intervengan los grupos de respuesta del instituto.
Alerta Naranja	**Nivel III – Alerta Naranja**: En este nivel se desarrollan las acciones de alarma y respuesta programada, cuando las condiciones necesarias para que se presente el incidente son inminentes y en cualquier momento se puede evidenciar.
Alerta Roja	**Nivel IV – Alerta Roja**: En este nivel se desarrollan las acciones de respuesta inmediata, debido a que ya se tienen manifestaciones del incidente con potencial de generar efectos adversos a las personas, los bienes, la propiedad o el ambiente. Se definen acciones de respuesta, como, por ejemplo:

El presente plan fue ajustado para la vigencia 2024 y está sujeto a modificaciones por actualización de normas o situaciones que ameriten su revisión y corrección

14. ELABORACIÓN

El presente Plan de Emergencias y Contingencias ha sido elaborado por Profesional Esp. en SST.

15. APROBACIÓN

De acuerdo a la Ley, el responsable de la confección de este Plan de Emergencia es el encargado del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el Gerente de la FUNDACIÓN ALMA DE VIDA o en su defecto uno de los asociados y su aprobación debe ser ante el Representante Legal.

16. MODIFICACIONES

Como lo establece la Ley el Plan de Emergencia junto con los planos del edificio detallados según necesidad, será actualizado anualmente por la Administración.

17. REVISIÓN

Este Plan de Emergencias y Contingencia será actualizado cada año o cada vez que sea necesario. La revisión y actualización es responsabilidad del Coordinador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST).

18. CONTROL DE CAMBIOS

VERSION	DESCRIPCION	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA DE APROBACION
1	Diseño	Coordinación SST	Coord. General	Representante Legal	23/04/2025

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
NOMBRE UCA	FRONTERAS DE PAZ	**BARRIO/VEREDA**	7 DE AGOSTO
FECHA	30 de mayo	**HORA**	2: 00 pm
TEMA	Conformación de brigadas de emergencia de modalidad Educación Inicial Campesina san Miguel.		
OBJETIVO	Ejecutar el primer simulacro por evento de vendaval con el fin de familiarizar a las familias y participantes con la señalización de seguridad, como salidas de emergencia y puntos de encuentro y fortalecer los procedimientos de actuación ante este tipo de emergencias.		

Agenda:

1. Saludo Inicial
2. Aplicación del simulacro de emergencia en la UDS FRONTERAS DE PAZ
3. Compromisos

Desarrollo de la Agenda:

1. Se dio un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia y/o acudientes de los niños y niñas usuarios del programa de la Modalidad Propia e Intercultural, a cargo del agente educativo .---

El día 30 de mayo siendo las 2:00 pm nos reunimos con los padres de familia de la UDS Fronteras de Paz, el cual se dio a conocer los planes de gestión de riesgo y los planes de gestión y desastre, se dio a conocer la importancia de su conformación del equipo BRIGADISTA DE EMERGENCIAS en la Unidad de atención. Según lo establecido en la Ley 46 de 1988 y Decreto 919 de 1989 la cual tiene como objeto prevenir y enfrentar las emergencias que pueden presentarse al interior de la UDS del dándole cumplimiento al plan de seguridad y casos fortuitos.

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
Luis Alfredo Carrascal Tesara	21231975	3132384155	Coordinador en Comunicación	Definir qué tipo de emergencia y activar la alarma a las personas y

				comunicar a la entidad para que acudan la emergencia
Mirian Janeth Vallesillas Martinez	1130144276	313 8644633	Monitor Comunicación	Definir qué tipo de emergencia y activar la alarma a las personas y comunicar a la entidad para que acudan la emergencia
Miriam Marcela Ortiz Taicus	1006997816	3223183527	Evacuación de instalaciones	Procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población de la UDS ante una emergencia provocada
Juan Camilo Rodriguez Acosta	1006789768	3238668964	Evacuación de instalaciones	Procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población de la UDS ante una emergencia provocada
Olga Milena Rendon	41145413	3112938882	Coordinador Primeros Auxilios	primera atención que reciban los afectados en una emergencia, puede

				determinar la diferencia entre invalidez temporal, la rápida recuperación o, entre la vida y la muerte

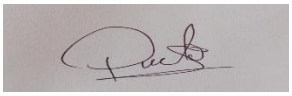
Como coordinador (a) de la Brigada de emergencias fue elegido (a) el (la) señor (a):

Juan Camilo Rodriguez Acosta integrantes de la brigada se comprometen a estar prestos para evaluar cualquier eventualidad riesgo que se presente en la unidad de servicio, así como reaccionar inmediatamente ante cualquier emergencia, todo en el Marco del plan de seguridad de la Unidad de Servicio CDI.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se dio por terminada.

Compromisos:

- Actuar ante cualquier emergencia con las familias y el agente educativo y/o equipo de apoyo Modalidad CDI

PERSONAL ENCARGADO DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Paula Andrea Chates	Coordinadora	

Anexos: Listado de asistencia y registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexe 2 evidencias donde se pueda realizar la verificación de la reunión realizada.

Evidencia 1


Fundación
Alma de Vida
Fortaleciendo caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	30-05-2025	**LUGAR**	CDI Fronteras de Paz.
MODALIDAD	Institucional	**MUNICIPIO**	San Miguel
HORA DE INICIO	2:pm	**HORA TERMINACION**	4:pm
RESPONSABLES	Coordinadora	**TEMA**	Conformación de Brigadistas

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA
1	Ricardo Tarcicio Argote Bernal	13002.661	320-4036614	
2	Germania Josefina Rojas Clemente Z	26.794 713	3184483446	Germania R
3	Gracekelly Alexandra Niño Mayorca	27868788	3507593277	Kelly.
4	Ximena Lizeth Cordoba Pantoja	1006848796	3237039399	Ximena Cordoba
5	Tolkifel Griselda Godoy Castro.	1006788543	3227173589	
6	Maria Juliana Vasco Largo	1094041375	3046340995	
7	Selena Leticia Lopez Alvarado	1122336482	3133177886	
8	Edward Danilo Salazar Cadena	1126451776	3146705927	
9	Laurent Becerra Tez Ofelia Gomez Alvarez	1112148827 3005527 4	3118904453 3208586765	Laurent Becerra. Ofelia Gomez Alv.
10	Dayana Yisel Pantoja	1006789017	3108624714	Dayana Pantoja
11	Diana Nathaly Diaz Vallejo	1123.205.397	3104214972	Diana Diaz
12	NOHORA MAYERLY DAZA HERRERA	1.122 342. 479	3106011701	MAYERLY DAZA
13	Gina Liseth Toro Ramirez	1006998695	3219480194	Gina Toro
14	Adriana Rosero	38212186	3142336941	Adriana Rosero
15	Sorah Lucia Romero	1062283215	3115601490	Sorah
16	Jessica Paola Cadena	1117599998	3227048490	Jessica Cadena

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA
17	Dora Liliana Vela	52.781749	3222382317	
18	Ruth Granados	6113567	3156555729	Ruth Granados
19	Karen Avigail García	6637679	3132384155	KarenAGL
20	Luis Alfredo Carrasquel	21231975	3132384155	Luis.A.C.T
21	MARIA CECILIA VELASCO	1121854071	3225871870	MARIA VELASCO
22	Francisco	87575222	3138499866	Francisco
23	Gissela Guaspud	1006789042	3123028852	Gissela Guaspud
24	Daneis Galvis	1062906277	3502895713	Daneis Galvis
25	Daniela Portilla	1080901769	3148915520	Daniela Portilla
26	Diana Cardenas	1122340702	3142892695	Diana cardenas
27	Maiyn Iveth Gamboa Rojas	1097850459	3112090978	
28	Maria Martha Rueda	1.087042 42	3237196753	Martha Rueda
29	Angie Geraldin Rodriguez	1033790331	3224845153	Angie Rodriguez
30	DORIS Yatacue	41118111	3206878394	DORIS Yatacue
31	Carolina Betancourth	1127072534	3176502705	
32	Nancy Burbano	1086077984	3228203750	Nancy Burbano
33	Angie Vanesa Macias	1125179507	3144665449	Vanesa Macias
34	Anyi Tatiana Ruiz	1.006.788380	3227137146	Anyi Ruiz
35	Jacklin Carolina N	31790285	3132327549	
36	Jefferson Steven Lopez Muñoz	1004696544 3106988114	3106988114	Jefferson Muñoz
37	Yenier Jhonfredy Garcia	1126444769	3204084583	Yenier García

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA
39	Jeccr Martinez	1.028.005.199	324 944 5018	
40	Kelis Marquez	27.744.011	3228118472	
41	Michel Villasmil.	28 157 347		Michel.
42	Daniela Ramos O	1006789428	3227575355	Daniela Ramos O.
43				
44				
45				
46				
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				

FORMATO ACTA DE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
NOMBRE UCA	FRONTERAS DE PAZ 1	**BARRIO/VEREDA**	La Floresta
FECHA	28 de mayo	**HORA**	2: 00 pm
TEMA	Conformación de brigadas de emergencia de modalidad CDI		
OBJETIVO	Ejecutar el primer simulacro por evento de vendaval con el fin de familiarizar a las familias y participantes con la señalización de seguridad, como salidas de emergencia y puntos de encuentro y fortalecer los procedimientos de actuación ante este tipo de emergencias.		

Agenda:

1. Saludo Inicial
2. Aplicación del simulacro de emergencia en la UDS FRONTERAS DE PAZ 1
3. Compromisos

Desarrollo de la Agenda:

El día 28 de mayo siendo las 2:00 pm nos reunimos con los padres de familia de la UDS Fronteras de Paz 1, el cual se dio a conocer los planes de gestión de riesgo y los planes de gestión y desastre, se dio a conocer la importancia de su conformación del equipo BRIGADISTA DE EMERGENCIAS en la Unidad de atención. Según lo establecido en la Ley 46 de 1988 y Decreto 919 de 1989 la cual tiene como objeto prevenir y enfrentar las emergencias que pueden presentarse al interior de la UDS del dándole cumplimiento al plan de seguridad y casos fortuitos.

NOMBRE DEL BRIGADISTA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO DE CONTACTO	BRIGADA A LA QUE PERTENECE	FUNCIONES EN LA BRIGADA
Fernanda Aracely Prado MUtumbajoy	1122342071	3115515411	Coordinador en Comunicación	Definir qué tipo de emergencia y activar la alarma a las personas y

				comunicar a la entidad para que acudan la emergencia
Magnolia Zambrano Yate	1030567796	3188402834	Monitor Comunicación	Definir qué tipo de emergencia y activar la alarma a las personas y comunicar a la entidad para que acudan la emergencia
Disney Johana Garcia Zambrano	1122342674	3177559798	Evacuación de instalaciones	Procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población de la UDS ante una emergencia provocada
Leidy Johana Zamora	1122342503	3115244331	Evacuación de instalaciones	Procedimientos para el repliegue y/o evacuación de la población de la UDS ante una emergencia provocada
Lizeth Andrea López pantoja	112234150	3177012427	Coordinador Primeros Auxilios	primera atención que reciban los afectados en una emergencia, puede

				determinar la diferencia entre invalidez temporal, la rápida recuperación o, entre la vida y la muerte

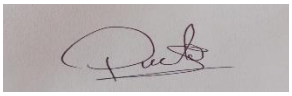
Como coordinador (a) de la Brigada de emergencias fue elegido (a) el (la) señor (a):

Disney Johana Garcia Zambrano integrantes de la brigada se comprometen a estar prestos para evaluar cualquier eventualidad riesgo que se presente en la unidad de servicio, así como reaccionar inmediatamente ante cualquier emergencia, todo en el Marco del plan de seguridad de la Unidad de Servicio CDI.

No siendo otro el objeto de la presente reunión se dio por terminada.

Compromisos:

- Actuar ante cualquier emergencia con las familias y el agente educativo y/o equipo de apoyo Modalidad CDI.

PERSONAL ENCARGADO DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Paula Andrea Chates	Coordinadora	

Anexos: Listado de asistencia y registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexe 2 evidencias donde se pueda realizar la verificación de la reunión realizada.

Evidencia 1


Fundación
Alma de Vida

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	28-05-2025	**LUGAR**	CO1 Fronteras de Paz 1
MODALIDAD	Institucional	**MUNICIPIO**	San Miguel
HORA DE INICIO	2: pm	**HORA TERMINACION**	4: pm
RESPONSABLES	Cordrdinadora	**TEMA**	Conformación de Brigadistas

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA
1	Holmes Rueles Monsalve	1122341443	3172267446	
2	Ximena Insandara	1.085.687428	3138378014	Ximena S.I.
3	Lady Johana Zamora	1122342503	3146294331	
4	Gloria Lizeth A.V.	1006947465	3228976916	
5	Mariana Argeni D.M.	1122337565	3115208887	
6	Leydy Tatiana Diaz	1006788705	3119565540	Leidy diaz
7	Yesika Agreda N	1122342921	3223130984	Yesika A
8	Yolima Andreea Evangelista M.	1124854470	3125342807	Yolima Andreea E.M.
9	Lucy Jazmin Castro	1010707306	3209133796	Lucy Castro.
10	Indri Marquez Perez	1130164220	3138509082	Marquez Perez
11	Angie Carolina Guerron	1124866382	3225650278	Angie Guerron
12	Aleydi Liseth Jacanamijoy	1006787873	3202787686	ALEIDA JACANAMIJ.
13	Yudy KARINA Velasco	1118167811	3228704965	
14	Yubely Cayos Acosta	1007708295	3124025418	
15	Yuliza Patiño	1006789777	3222906997	Yuliza Patiño
16	Nubia yela	69028658	3117734558	Nubia yela

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CELULAR	FIRMA
39	Andrea Landaeta	25701585	322725995	Andrea
40	William Diaz	1007781812	3108935864	
41	Luz Dary Chaparro	1122341329	3202020154	Luz Dary Chaparro
42	Mirian Marcela Ortiz	1006497816	3507481163	Marcela ortiz
43	andrea Paola ortiz	1006497187	3219950736	Paola andrea
44	Dayan Melisa Yandun Ruiz	1004673511	3175325809	
45	Jennifer Tatiana Cortes	1006665343	3249706987	Jennifer Cortes
46	Marcela Tapia	1088589782	3202034236	
47				
48				
49				
50				
51				
52				
53				
54				
55				
56				
57				
58				

FORMATO DE ACTA

DEPARTAMENTO	Putumayo	**MUNICIPIO**	San Miguel
FECHA	11 Julio 2025	**HORA**	4:30pm
TEMA	Prevención y mitigación de riesgos presentados en la UDS		
OBJETIVO	Cualificar al talento humano en las diferentes estrategias para mitigación y prevención de riesgos en la unidad de atención.		

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Agenda:

1. Saludo
2. Reconociendo los riesgos en la unidad de servicio.
3. Estrategias de mitigación de accidentes
3. Preguntas y varios
4. Cierre de la jornada.

DESARROLLO

Siendo las 4:30pm, desde coordinación se da desarrollo a la reunión a todo el personal para hacer el fortalecimiento, del proceso permanente de cualificación, teniendo en cuenta las situaciones que pueden presentar riesgo para la integridad de los niños, durante la prestación del servicio. Se identifican que los toma corrientes deben estar protegidos, los espacios donde los niños tienen las experiencias pedagógicas deben estar libres de rincones inaccesibles para permitir la amplia supervisión, las gradas deben estar bloqueadas de libre circulación de los niños y niñas.

De igual manera se retoma la importancia del manejo de grupo, implementado estrategias pedagógicas como la fila, la ronda, las sillas, los grupos por mesitas, para que la visual de la agente sea clara y pueda atender a todos los niños, así mismo, evitar que los niños y niñas mayores jueguen o duerman conjuntamente con los bebes sin supervisión. Además, se guía para que las planeaciones vayan encaminadas a promover la construcción de normas y límites y autocuidado.

Se pide evitar distracciones en cuanto a la manipulación de celulares u otros elementos como formatos o cuadernos que desvíen la atención de las agentes educativas y auxiliares pedagógicas, ante esta situación, las agentes educativas refieren, “es que el ICBF, nos pide que antes de las 9 ya deben estar las novedades diligenciadas y los padres envían información del porque no asisten”. Ante esta inquietud, se recuerda que ya en el horario de atención, la prioridad son los niños presentes, ya que cada salita cuenta con 23 cupos asignados y las asistencias son masivas, un momento de distracción puede ser decisivo en el bienestar de los niños.

Además, queda como compromiso permanente que, desde el apoyo psicosocial, se eduque a las familias sobre el horario de reporte de inasistencias o novedades con los

niños, ya que después de recibirlos el celular de las agentes educativas y auxiliares queda guardado. Se resalta la apropiación de los protocolos de actuación ante lesiones o accidentes, donde los niños y niñas reciben atención oportuna y, además, se pide estar atentas siempre a las conductas de los niños y reportar al equipo de apoyo las novedades para realizar las actuaciones pertinentes que aporten a la armonía en la convivencia.

En proposiciones y varios, se retoma las diferentes adecuaciones que se están realizando en la infraestructura del CDI para mitigar riesgos locativos, entre ellos: ajustes de puertas, arreglos de chapas, bloqueo de rincones de riesgo, protección de corrientes de energía. Finalmente, el talento humano reconoce la importancia de organizar las tareas y priorizar la atención de los niños durante la jornada. Se comprometen a notificar las situaciones de riesgo social, de convivencia o locativos que identifiquen con el fin de poder realizar los ajustes necesarios que favorezcan el bienestar de los niño y niñas.

Para el caso especifico de las lesiones por mordeduras se cita a la agente educativa y auxiliar pedagógica de la salita implicada y se realiza con ellas las respectivas recomendaciones y compromisos frente las acciones de mejora a implementar para prevenir este tipo de lesiones.





PERSONAL ENCARGADA/O		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Edith Isabel Meneses Parra	Coordinadora Pedagógica CDI Fronteras de paz	

Anexos: Listado de asistencia y registro fotográfico.

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	11/07/2025	**LUGAR**	CDI. Fronteras de Paz.
MODALIDAD	Institucional	**MUNICIPIO**	San Miguel
TEMA	Cualificación TH prevención y mitigación de Riesgos		
HORA DE INICIO	4:30 pm.	**HORA TERMINACIÓN**	5:30 pm
RESPONSABLE	Coordinación. P.	**CARGO**	Edith Moreno.

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Anasolia López	69015789	Agente Educativo	Ana Solia López
2	Marcela Rincón	1130643148	Agente Educativa.	Marcela Rincón
3	Silba Pastora Chiguala	27474480	auxiliar p.	
4	Andrea Montenegro	1.122.342.159	Agente educativa	Andrea Montenegro.
5	LILIANA TUTISTAR	59.835499	AG. EDUCATI	
6	Maritza Sierra	1001772513	Ag. Educativa	Maritza S.C
7	yeseni Giron	1093971046	Auxiliar p.	yeseni Giron G.
8	Mayra R. Vega	1121506777	A Educativa	
9	Roxana Mendez	1005814552	Aux Pedagogica	Roxana M.
10	Olga Milena Rodr	41145141?	A. Educativa	
11	Magalo Marquez T.	1.124314.951	A. Psicosocial	
12				
13				
14				
15				
16				

Fundación
Alma de Vida
Fomentando caminos de esperanza

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA	11/07/2025	**LUGAR**	CDI. Fronteras de Paz 1.
MODALIDAD	Institucional	**MUNICIPIO**	San Miguel
TEMA	Cualificación TH. prevención y mitigación de riesgos. de accidentes.		
HORA DE INICIO	4:30 pm	**HORA TERMINACIÓN**	5:30 pm
RESPONSABLE	Edith Meneses	**CARGO**	Coordinadora Pedagogica.

No.	NOMBRES COMPLETOS	No. IDENTIFICACION	CARGO	FIRMA
1	Maria Camasca	41119750	Agente Educativo	Maria Camasca
2	Leidy Calderon	1006788920	Agente Educativo	Leidy Calderon
3	Madelenne Vargas	41114512412	AUX. Pedagogico	MADELEYNE VARGAS.
4	Andrea Lopez	1122341500	Agente Educativo	ANDREA LOPEZ
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				

ACTA SIMULACRO CDI

DEPARTAMENTO	PUTUMAYO	**MUNICIPIO**	SAN MIGUEL
NOMBRE UDS	Fronteras de Paz y Fronteras de Paz 1	**BARRIO/VEREDA**	7 de agosto
FECHA	16/5/ 2025- 25/5/2025	**HORA**	10:00 am
TEMA	Llevar a cabo el Primer Simulacro de emergencia		
OBJETIVO	Ejecutar el primer simulacro por evento de vendaval con el fin de familiarizar a las familias y participantes con la señalización de seguridad, como salidas de emergencia y puntos de encuentro y fortalecer los procedimientos de actuación ante este tipo de emergencias.		

Agenda:

1. Saludo Inicial
2. Aplicación del simulacro de emergencia en la UDS
3. Compromisos.

Desarrollo de la Agenda:

1. A las 10:00 am se dio inicio al primer simulacro del año por evento de vendaval en la UDS **FRONTERAS DE PAZ y FRONTERAS DE PAZ 1** con la participación activa del talento humano de la fundación.

 Durante el ejercicio, se simuló una situación de emergencia causada por un vendaval. Ante la activación de la alarma, el personal respondió conforme a los protocolos establecidos, manteniendo la calma y evacuando de manera ordenada hacia el punto de encuentro previamente definido.

 El Agente Educativo, Apoyo Psicosocial, Apoyo en Salud y Nutrición, junto con las familias y participantes, actuaron de acuerdo con los procedimientos establecidos. El Comité de Evacuación orientó de forma efectiva al personal en la evacuación segura de los niños y niñas, asegurándose de que ningún menor quedara rezagado durante el proceso.

 El objetivo principal del simulacro fue evacuar las zonas de riesgo ante la posibilidad de afectaciones estructurales, y permitir una revisión posterior de las instalaciones para descartar daños o riesgos de colapso.

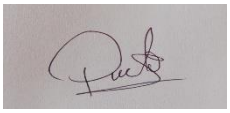
 Una vez ubicados todos en el punto de encuentro, se procedió al conteo y verificación de la presencia de los niños, niñas y el personal, garantizando que todos se encontraran a salvo.

 Finalmente, se generó un espacio de retroalimentación donde se compartieron percepciones sobre el desarrollo del simulacro. Adicionalmente, se brindaron

orientaciones clave para reforzar el conocimiento y las acciones adecuadas frente a una situación de emergencia real.

Compromisos:

- Participar activamente en los simulacros y actividades programadas por la Unidad Comunitaria de Atención, reconociendo su importancia en la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia.
- Informar ante cualquier emergencia al agente educativo y/o equipo de apoyo Modalidad Propia e Intercultural en el caso donde se requiera.

PERSONAL ENCARGADO DE LA REUNION		
NOMBRES Y APELLIDOS	**CARGO**	**FIRMA**
Paula Andrea Chates M	Coordinador Pedagógico	

Anexos: Listado de asistencia y registro fotográfico

REGISTRO FOTOGRAFICO

Anexe 2 evidencias donde se pueda realizar la verificación de la reunión realizada.

Evidencia 1	***Evidencia 2***
	

INFORME DE SIMULACRO DE EVACUACIÓN
Centro de Desarrollo Infantil - CDI Fronteras de Paz y CDI Fronteras de Paz 1

FECHA DE REALIZACIÓN**:** 22 de octubre de 2025
LUGAR: CDI Fronteras de Paz y CDI Fronteras de Paz 1

OBJETIVO

Evaluar la capacidad de respuesta del personal, docentes, niños y visitantes del CDI Fronteras de Paz ante una situación de emergencia que requiera evacuación inmediata, verificando la efectividad de los procedimientos establecidos en el Plan de Gestión del Riesgo, así como el uso adecuado de los equipos de emergencia (cuerdas, extintores, camillas, botiquín, señalética y alarma).

DESARROLLO

Simulacro de evacuación ante sismo con conato de incendio en área de cocina. Duración total: 11 minutos 30 segundos.
El simulacro abarcó todas las áreas del CDI: aulas, zonas administrativas, comedor, cocina, patios de juego y zonas comunes. Participaron todo el personal operativo, administrativo y los niños y niñas asistentes.

1. Activación de la alarma

- La alarma sonora fue activada a las **10:00 a.m.**, siendo percibida en todas las áreas.
- El sonido fue continuo y fácilmente reconocible, cumpliendo su función de alerta, sonó 3 veces.
- Se observó buena reacción del personal y agentes educativas, quienes activaron los protocolos de evacuación previamente socializados.

2. Evacuación

- Se inició la evacuación ordenada de los niños desde las salitas hacia las rutas demarcadas.
- El personal aplicó el protocolo de “toma de mano y conteo en salida”.
- El uso de cuerdas de evacuación fue adecuado: se garantizó la unión del grupo infantil y se evitó dispersión.
- No se presentaron caídas ni incidentes durante el desplazamiento.
- Tiempo total de evacuación desde la alarma hasta el punto de encuentro: 4 minutos.

3. Uso de extintores

- En el área de cocina se simuló un conato de incendio.
- Las brigadistas asignadas utilizaron un extintor tipo ABC de 10 lb para simular la contención del fuego. El procedimiento fue correcto

4. Uso de camillas y botiquín

- Durante el simulacro, se simuló una gestora de alimentos con lesión leve en pierna.
- Se activó el protocolo de primeros auxilios: traslado en tabla espinal hacia el punto de atención y uso de elementos del botiquín institucional.
- Se evidenció conocimiento del personal en el uso de la camilla, aunque se recomienda reforzar la técnica de levantamiento y traslado seguro.
- El botiquín estaba completo y en condiciones adecuadas.

5. Demarcación de rutas y puntos de encuentro

- Las rutas de evacuación se encontraron claramente demarcadas y libres de obstáculos.

- Los puntos de encuentro estaban señalizados y visibles

6. Señalética y comunicaciones

- Las señales de salida, extintor, botiquín y ruta de evacuación estaban correctamente instaladas y visibles.
- El sistema de alarma funcionó adecuadamente, y la comunicación entre brigadistas se realizó mediante voz directa.

5. Evaluación de resultados

ELEMENTO EVALUADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
Activación de alarma	Satisfactorio	Sonido audible en todas las áreas.
Evacuación de niños y personal	Satisfactorio	Orden, rapidez y control.
Uso de cuerdas de evacuación	Satisfactorio	Cumplimiento de protocolo infantil.
Uso de extintores	Bueno	Se debe reforzar técnica de uso.
Uso de camillas y botiquín	Satisfactorio	Se recomienda reforzar técnica de traslado.
Demarcación y señalética	Satisfactorio	Puntos visibles, pero espacio limitado en encuentro.
Coordinación de brigadas	Satisfactorio	Comunicación efectiva.

6. Conclusiones

- El personal del CDI Fronteras de Paz demostró buena preparación y reacción ante emergencias.
- Los procedimientos de evacuación se cumplieron conforme al Plan de Gestión del Riesgo.
- Se evidenció control, serenidad y liderazgo de los brigadistas, garantizando la seguridad de los niños.
- El simulacro permitió identificar oportunidades de mejora en la técnica de usos de equipos extintores y la ampliación del punto de encuentro principal.

EDITH MENESES
CDI Fronteras de Paz
Fundación Alma de Vida

REGISTRO FOTOGRÁFICO CDI FRONTERAS DE PAZ













REGISTRO FOTOGRÁFICO CDI FRONTERAS DE PAZ 1











